



Sofor
Grupo de Estudio
y Trabajo Académico

Seminario Problemas Colombianos Contemporáneos
Ciclo de conferencias 2012

REFLEXIONES EN TORNO AL PROBLEMA DE LA DROGA EN EL CONTEXTO DEL
ORDENAMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL COLOMBIANO

Los valores sociales: una justificación de los comportamientos humanos

Julio 28 de 2012



Tomada de: <http://anazeneida.files.wordpress.com/2010/04/valores3.jpg>

En Colombia el uso de sustancias no siempre fue percibido como un problema social y el consumo y la adicción a sustancias no ofrecía demasiadas variantes y dificultades como problema moral. Solo en los últimos años ha adquirido gravedad y matices especiales con la difusión del consumo y con su extensión entre grandes capas de la población. Pese a que los seres humanos han consumido sustancias psicoactivas desde hace decenas de miles de años, en la historia de la humanidad aparece como un problema social a fines del siglo XIX y en gran parte del siglo XX.

El uso de sustancias es una práctica universal que puede estar —o haber estado— relacionada con muchos aspectos de la vida cotidiana de las personas, y, tomando en consideración la relación del sujeto con el objeto dentro de una cultura particular, y que puede entenderse con múltiples funciones: de orden mítico, de vínculo social, de orden farmacológico, nutricional, de intercambio, etc. El ejemplo más conocido es el de los diferentes usos que se da a la hoja de coca.

Sobre la base de estas apreciaciones es necesario preguntarse: ¿Es bueno para un hombre padecer voluntariamente la alteración o la pérdida de su capacidad de percibir, conocer, juzgar y decidir libremente en pos de un placer específico que se obtiene con la sustancia o inmediatamente a través de ella? Y ¿Es moralmente bueno ponerse en ocasión de adquirir una dependencia tal a una droga de tal modo que no se pueda vivir sin ella y además que se viva para ella?

Es sabido que algunas drogas producen en el hombre un significativo aumento de la capacidad natural de percepción y de goce en algunos órdenes específicos: grados de emoción estética, penetración metafísica y vivencias místicas. Todo lo cual es, evidentemente, bueno. La objeción sería: "¿Cómo va a ser malo algo que produce tan buenos efectos, tal vez imposibles de alcanzar mediante otro camino?" Pero dicho alcance tiene una validez solo aparente. Un análisis atento permite concluir que a menudo lo único que consigue esta conducta es camuflar, durante un lapso de tiempo, la indefectible impotencia del individuo tras una "omnipotencia" de origen químico.

Una prueba supletoria de la falsedad del progreso humano por este camino es la escasa importancia que en la vida familiar o social tiene el consumidor habitual de la droga. Nada puede dar porque en realidad nada tiene; y lo que parece ostentar -la percepción, la vivencia, la libertad, la seguridad, la apertura a los demás, etc.- en realidad no le pertenece. y aun cuando tuviere algo, no le interesa compartirlo, porque la droga es un goce egoísta y solitario. Quien se droga piensa en sí mismo y en su goce. Y si afirma que el químico es su estímulo y puerta de comunicación con los demás, se engaña. Pues su comunicación es de pobrísimo contenido.

Más allá de su estructura bioquímica, las sustancias psicoactivas y sus usos se encuentran impregnadas de atribuciones y significaciones que se construyen en la trama socio-histórico-cultural. Estas significaciones emergen de un sistema de representaciones que delimitan lo bueno y lo malo, lo normal y lo desviado, lo aceptable y lo que no lo es; en suma, definen lo que en una sociedad o época determinada se considera un problema social. Muchas veces estas construcciones sociales dan lugar a procesos de cristalización de las percepciones sobre el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, que no siempre se ajustan a los datos objetivos, desembocando en prejuicios y estereotipos de fuerte arraigo en la sociedad.

Los discursos a través de los cuales se aborda el tema de las drogas forman parte de la construcción social de la realidad, a la vez que la realidad refuerza los contenidos del discurso. Las convenciones internacionales que regularon y prohibieron el uso de determinadas sustancias psicoactivas contribuyeron a la distinción entre consumos legales y consumos ilegales, percibiéndose como problema sólo este último. Respecto del uso de drogas legales como el alcohol, parece existir una suerte de gradiente, su uso es aceptado formando parte de la cotidianeidad y sólo el abuso es percibido como un problema. En contraposición, el simple uso de las drogas ilegales es fuertemente rechazado y percibido como un problema en sí mismo.

Al respecto de esta disyuntiva, los tratados clásicos de la moral tocan el tema de las drogas muy superficialmente. De un modo explícito mencionan los deberes que cada hombre tiene para consigo mismo y para con la sociedad, pero de otro modo más o menos implícito se detienen a examinar los elementos del acto humano libre, sin que aún parezcamos tener suficientes argumentos como sociedad para establecer acuerdos y tomar decisiones que impacten positivamente todas las esferas: individual, familiar y colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

González Zorrilla, C. (1987) "Drogas y Control Social" En *Poder y Control* n° 2 (pp. 49-65). Barcelona: PPU.

Touzé, G. (1995) "La construcción social del problema droga" En: Medina Varón, P; Guy-Réal Thivierge (ed) *La investigación en toxicomanía: Estado y Perspectivas*. (pp.13-39). Medellín: FUNLAM.